

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una máquina de imprimir, con sus correspondientes accesorios.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de una máquina de imprimir, con sus correspondientes accesorios, con arreglo a las características que se especifican en el pliego de condiciones técnico-facultativas que se une al expediente, con destino al Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz).

El presupuesto de contrata es de dos millones cincuenta mil (2.050.000) pesetas y el importe de la fianza provisional es de 41.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, y podrá ser constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

El plazo para el suministro de la máquina y accesorios es de ocho semanas, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Toda la documentación relativa a este suministro que se trata de adjudicar (pliego de condiciones técnico-facultativas, pliego de condiciones legales o de derecho y el de cláusulas administrativas particulares) podrá ser examinada en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Jefatura de la mencionada Sección Económica, hasta las diez horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la misma Jefatura, a las once horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que se une, si obrase en representación) a realizar el suministro a que se refiere el anuncio de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1972, por la cantidad de pesetas (expresado en letra y números), con una baja sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con el pedido de adquisición número 170/

72, pliegos de condiciones técnico-facultativas, pliego de condiciones legales o de derecho y de cláusulas administrativas particulares de este suministro que declara conocer plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en el concurso público convocado, la documentación reglamentaria exigida en el anuncio.
(Fecha y firma.)

La documentación que los licitadores han de presentar en sobre independiente al de la proposición (ambos cerrados y lacrados) será la siguiente:

- Justificante de la fianza prestada.
- Certificación expedida por el Organismo competente de la Seguridad Social, acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas correspondientes.
- Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de la Patente Fiscal de Contratación con el Estado.
- Documento nacional de identidad.
- Poder notarial, en caso de concurrir en representación de persona individual o colectiva.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

El importe de los gastos de anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de la Carraca, 26 de agosto de 1972.—El Jefe de la Sección Económica, P. A., Francisco P. Villacastin.—6.312-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Castellón de la Plana.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Castellón de la Plana, consistentes en la construcción de pista para exámenes prácticos y locales para exámenes teóricos de candidatos a permisos de conducir.

El proyecto de las obras y el pliego de condiciones y cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad (segunda planta de la casa número 7 de la calle Amador de los Ríos —Ministerio de la Gobernación—, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón de la Plana, situadas en la calle de Galicia, s/n., de aquella población.

Madrid, 19 de agosto de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—6.219-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La Permanente de esta Comisión, en sesión celebrada el día 3 del actual,

acordó anunciar a pública subasta las obras que se relacionan, correspondientes al Plan Provincial 1972, y cuyas bases y pliego de condiciones se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, del 22 del actual:

Lote número 1

Mejora del trazado y pavimentado del camino de Figueirido a Canicoba-Pontevedra.

Presupuesto: 904.276 pesetas.

Mejora del trazado y pavimentado del camino vecinal Iglesia de Saicedo-Pontevedra.

Presupuesto: 199.470 pesetas.

Camino vecinal de Poyo a La Devesa-Poyo.

Presupuesto: 665.488 pesetas.

Mejora, trazado y pavimentado camino municipal de Insúa a Cháin-Puente-Caldeas.

Presupuesto: 599.020 pesetas.
Presupuesto del lote: 2.368.254 pesetas.
Fianza provisional: 47.365 pesetas.
Fianza definitiva: 94.730 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 2

Mejora trazado y pavimentado camino municipal de Gondomar a Couso-Gondomar.

Presupuesto: 814.960 pesetas.

Mejora, trazado y pavimentado camino municipal de Bayona a Baredo-Bayona.

Presupuesto: 778.120 pesetas.
Presupuesto del lote: 1.593.080 pesetas.
Fianza provisional: 31.861 pesetas.
Fianza definitiva: 63.722 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 3

Mejora de trazado y pavimentado del camino del Marco de Friande a Malvas y Rampa a Iglesia de Tuy-Tuy.

Presupuesto: 999.680 pesetas.

Pavimento asfáltico y mejora trazado del camino municipal de Filgueiras-Barrantes-Tomiño.

Presupuesto: 3.478.959 pesetas.
Presupuesto del lote: 4.478.639 pesetas.
Fianza provisional: 89.572 pesetas.
Fianza definitiva: 179.144 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 4

Pavimentado asfáltico y mejora del trazado del camino municipal de Oya a La Portela-Oya.

Presupuesto: 3.160.908 pesetas.
Fianza provisional: 63.218 pesetas.
Fianza definitiva: 126.436 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 5

Mejora de trazado y pavimento del camino municipal de Rollo a Sieiro-La Estrada.

Presupuesto: 1.191.940 pesetas.

Mejora de trazado y pavimento del camino de San Clemente-Caldas de Reyes.

Presupuesto: 2.499.325 pesetas.
Presupuesto del lote: 3.691.265 pesetas.

Fianza provisional: 73.825 pesetas.
Fianza definitiva: 147.650 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 6

Mejora de trazado y pavimento del camino vecinal de Reboredo a Santo Payo-Redondela.

Presupuesto: 994.30 pesetas.

Mejora de trazado y pavimento del camino de acceso a la concentración escolar de Vilar-Redondela.

Presupuesto: 158.844 pesetas.

Mejora de trazado y pavimento del camino municipal a La Hermida-Pazos de Borben.

Presupuesto: 997.960 pesetas.
Presupuesto del lote: 2.151.104 pesetas.
Fianza provisional: 43.022 pesetas.
Fianza definitiva: 86.044 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 7

Mejora de trazado y pavimento del camino municipal de Vide a San Cipriano-Las Nieves.

Presupuesto: 990.967 pesetas.

Mejora de trazado y pavimento del camino municipal de Torneiros a Pontellas-Porriño.

Presupuesto: 554.856 pesetas.
Presupuesto del lote: 1.545.823 pesetas.
Fianza provisional: 30.916 pesetas.
Fianza definitiva: 61.832 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 8

Mejora de trazado y pavimento del camino a la Iglesia de Portela-Barro.

Presupuesto: 498.675 pesetas.

Mejora de trazado y pavimento del camino municipal de Dena a Dadín-Meaño.

Presupuesto: 599.020 pesetas.
Presupuesto del lote: 1.097.695 pesetas.
Fianza provisional: 21.953 pesetas.
Fianza definitiva: 43.906 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 9

Abastecimiento de aguas a Arbo.

Presupuesto: 2.245.059 pesetas.
Fianza provisional: 44.901 pesetas.
Fianza definitiva: 89.802 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 10

Abastecimiento, alcantarillado y ace-ras en Rodeiro-Rodeiro.

Presupuesto: 2.169.313 pesetas.
Fianza provisional: 43.386 pesetas.
Fianza definitiva: 86.772 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 11

Saneamiento urbano de Bandeira-Silleda.

Presupuesto: 3.909.453 pesetas.
Fianza provisional: 78.189 pesetas.
Fianza definitiva: 156.378 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Lote número 12

Proyecto de construcción de mercado municipal de Villanueva de Arosa.

Presupuesto: 5.833.716 pesetas.
Fianza provisional: 116.674 pesetas.
Fianza definitiva: 233.343 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Lote número 13

Ampliación mercado municipal de Tuy, segunda fase.

Presupuesto: 2.195.977 pesetas.
Fianza provisional: 43.919 pesetas.
Fianza definitiva: 87.838 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965, y 340 y siguientes del Reglamento, haciendo presente que no serán admitidas las garantías provisionales en metálico, títulos de la Deuda o aval ante la Mesa de Contratación.

La ejecución de las obras mencionadas se llevará a cabo de acuerdo con el respectivo proyecto aprobado, que podrá ser examinado en las oficinas de la Comisión (Palacio Provincial), así como también el pliego de condiciones administrativas y particulares, clasificación de contratista y financiación de la obra, donde estarán de manifiesto durante el periodo de presentación de proposiciones, todos los días hábiles, durante las horas de oficina. El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras comprendidas en el lote, cuyo presupuesto asciende a, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a lo expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo, y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida. Las proposiciones optando a la adjudicación de las obras referidas habrán de presentarse separadamente por cada lote.

Lo que se inserta para general conocimiento. Pontevedra, 22 de agosto de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, I. García López — El Secretario, P. Rosón Pérez.— 6.270-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto desglosado del de elevación de agua desde el depósito nuevo de Algeciras para suministro de las zonas altas de la ciudad-camino de acceso (Cádiz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto desglosado del de elevación de agua desde el depósito nuevo de Algeciras para suministro en las zonas altas de la ciudad-camino de acceso (Cádiz)», a «Construcciones Morillas, S. A.», en la cantidad de 7.494.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6456908 respecto al presupuesto de contrata de 11.608.174 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.— 6.154-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación de tratamiento de agua para el abastecimiento de Coria y Rincón del Obispo (Cáceres).

Plazo de ejecución: A pfrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 105.985 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.254-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de prolongación del camino número 7 de la zona de riego del canal principal del embalse del Generalísimo, sector XII, hasta la carretera de Chulilla (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 3.805.104 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 76.102 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarlos conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 25 de agosto de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.247-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de ampliación del abastecimiento de agua de Tudela (Navarra) y red de distribución de aguas y de saneamiento del barrio de «Lourdes», en dicha ciudad.

El presupuesto de contrata asciende a 43.342.669 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 866.853 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 23 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 25 de agosto de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.242-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a almacenes en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a almacenes en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.957.319,25 pesetas (dos millones novecientos cincuenta y siete mil trescientas diecinueve pesetas con veinticinco céntimos), y el plazo de ejecución se fija en ciento ochenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 25 de agosto de 1972.—El Director provincial, Alfredo Langie.—10.413-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de aseos y roperos en el edificio destinado a lavandería central de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» de la Seguridad Social.

Se convoca para la contratación de las obras de construcción de aseos y roperos en el edificio destinado a lavandería central de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga» de la Seguridad Social en Oviedo.

El presupuesto de la contrata asciende a 1.328.045,04 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses y medio a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, calle Celestino Villamil, Buenavista, Oviedo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dicha Administración y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 28 de agosto de 1972.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—10.414-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones e instalaciones que se mencionan.

Se anuncia concurso para la contratación por separado de

Adquisición e instalación de una centralita telefónica para el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación, a la baja: 280.000 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Tres meses.

Garantía provisional: 8.400 pesetas.

Adquisición de dos motocicletas para la sección de V. y O.

Tipo de licitación, a la baja: 180.000 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Un mes.

Garantía provisional: 5.400 pesetas.

Adquisición de un rodillo compresor vibratorio para la sección de V. y O.

Tipo de licitación, a la baja: 150.000 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Un mes.

Garantía provisional: 4.500 pesetas.

Plazos de garantía: Un año para la centralita telefónica y tres meses para los motocicletas y el rodillo.

Verificación del pago: Una vez redactada el acta de recepción provisional.

Los resguardos de las garantías provisionales quedarán afectados a la Ordenanza Provincial número 5 sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación a la vista de cada adjudicación.

Las relaciones de condiciones mínimas, pliegos y demás documentos relativos a estos concursos se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación (Negociado tercer), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y los actos de apertura de pliegos tendrán lugar en el Palacio Provincial a partir de las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de domiciliado en provincia de calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de en nombre propio (o en representación de lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para (cítase al que se opte), se comprometo a efectuar dicha obra (o dicha entrega e instalación), por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de agosto de 1972.—El Presidente, Antonio Porta Vera.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—6.221-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente al concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 25 para adquisición del siguiente material con destino al Hospital Psiquiátrico de Castro de Riberas de Lea:

108 camas, 108 mesillas, 108 colchones de espuma, 108 almohadas, 27 mesas comedor, 108 sillas, 472 mantas, un televisor, una caldera de vapor, tres marmitas, una máquina de lavar y una escurridora, según características y condiciones que las bases indican.

Plazo de presentación: Once días hábiles, por urgencia.

Apertura de pliegos: A las trece del día siguiente al de expiración del plazo de presentación.

Fianza: 2 por 100 de la oferta.

Modelo de proposición

El que suscribe con residencia en se compromete, con arreglo a las condiciones que se detallan en la Memoria que adjunta, a facilitar el material que se pasa a indicar, por el precio que se señala, con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial de Lugo.

Lugo, 25 de agosto de 1972.—El Presidente, José de la Torre.—6.266-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los artículos que se expresan.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse contra los pliegos de condiciones, en período de exposición al público, se anuncia concurso de suministro, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso el suministro de 878 metros de tejidos de fibra artificial, fresco; 178 metros de tejido de fibra, tipo granito; 1.200 metros de popelín de 100 centímetros, blanco; 757 metros de tejido de fibra artificial, tipo sarga; 552 metros de tejido vicuña-paño; 825 metros de tejido de pana; 1.250 unidades de pañuelos, tipo cadete, surtidos, y 750 unidades de pañuelos, tipo caballero, también surtidos. Se señala como tipo de licitación aproximada el de ochocientos cincuenta mil pesetas (850.000 pesetas).

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), y la definitiva, por la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

III. El suministro deberá efectuarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación, entregándose el material, debidamente embalado y franco de portes, en los locales del Conjunto Residencial «Francisco Franco», quedando sujeto, una vez recibido provisionalmente, a un plazo de garantía de tres meses, transcurrido el cual se recibirá definitivamente.

IV. El expediente, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con el presente concurso estarán a disposición de los interesados en el mismo, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

V. Las proposiciones, redactadas conforme a modelo inserto al final, se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día hábil inmediato si-

guiente al de terminar el plazo de presentación de ofertas y ante la Mesa licitatoria constituida en el Despacho de la Presidencia de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para concurso de suministro de tejidos con destino a vestuario de niños en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», así como de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso, se comprometo a efectuar el suministro, con arreglo a las condiciones establecidas, en la cantidad total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 25 de agosto de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—6.267-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el Municipio de Gordejuela.

Objeto: Instalación de alumbrado público en el Municipio de Gordejuela.

Duración del contrato: Dos meses de plazo y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada por el Técnico-Director.

Tipo de licitación: 3.024.460 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 60.489 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y el 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma acompaña); enterado del anun-

cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto, con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de agosto de 1972.—El Presidente.—10.275-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación plaza (primera fase) del Municipio de Vedia.

Objeto: Pavimentación plaza (primera fase) del Municipio de Vedia.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución; y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 862.751,40 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 17.255 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantearé en forma se acompaña); enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de agosto de 1972.—El Presidente.—10.276-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Ejecución de obras de construcción de aceras de las calles de Santo Domingo, plaza de Don Juan Moreno, calle de López Gisbert, de Santa Clara, de Floridablanca, de Mussó Valiente, de Fray Pedro Soler, plaza de Calderón de la Barca, calle de Tetuán, de Rey Don Carlos y de Alférez Provisional; pavimentación y urbanización avenida Mártires y Ovalo Santa Paula, y obras regulación tráfico con semáforos.

Tipo: A la baja, 9.407.625 pesetas.

Plazo ejecución: Nueve meses.

Fianzas: Provisional, 166.114 pesetas; definitiva, porcentajes máximos del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plicas: Se presentarán, de nueve a catorce horas, en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Expediente: Puede examinarse en la oficina citada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento Nacional de Identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca para ejecutar las obras de nueva construcción de aceras en las calles que integran la travesía de la población, desde las inmediaciones del puente de San Cristóbal hasta el Ovalo de Santa Paula, de la pavimentación y urbanización de las avenidas de los Mártires y Ovalo de Santa Paula y de las instalaciones correspondientes al proyecto municipal de regulación del tráfico con semáforos en el casco urbano de la ciudad de Lorca, e interesándole ejecutar dichas obras e instalaciones se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyectos técnicos correspondientes, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Más datos en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1972.

Lorca, 1 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de urbanización calle Doctor Martín Arévalo, obras urbanización calles Travesía de Leganés, Angosta, Magnesia y Callejón de Gómez Acebo; obras urbanización calles Ricardo Goizueta, Jesús Golderos y Candelaria Mora y obras urbanización calle Palomares, entre las de Martínez Seco y Cinco Flechas.

Tipo: 12.587.407 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, cinco meses, tres meses y tres y medio meses, y de garantía, cinco años calzada y dos años aceras para todos.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.838 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Doctor Martín Arévalo, y tres expedientes más, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concursos obras urbanización calles Vicente Martín Arias, María Guerrero y Joaquín Martínez Borreguero; obras urbanización calle Zaida—entre Pedro Díez y Toboso—y Carlos Dabán—entre Vía Carpetana y M. Jesús—; obras urbanización calle Villaviciosa—entre plaza Cartaya y Ayllón—; obras urbanización calle Chimbo—entre Camino Viejo Leganés y Hermandad—y urbanización avenida Abrantes, parcial.

Tipo: 11.825.377 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, cuatro meses, dos meses, uno y medio meses y un mes, y de garantía, cinco años calzada y dos años aceras, para todos.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 139.127 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles Vicente Martín Arias, María Guerrero y Joaquín Martínez Borreguero y cuatro expedientes más, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año puedan precisarse por los distintos servicios y dependencias municipales.

Objeto: Subasta de suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año puedan precisarse por los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: 2.600 pesetas por cada 1.000 kilogramos.

Plazos: De duración un año, a partir de los quince días naturales, en que se comunique la adjudicación.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 95.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año puedan precisarse por los distintos servicios y dependencias municipales, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por cada 1.000 kilogramos de carbón.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de un monitor de óxidos de nitrógeno totales para el Servicio de Contaminación Atmosférica.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de un monitor de óxidos de nitrógeno totales para el Servicio de Contaminación Atmosférica.

Tipo: 900.000 pesetas.

Plazos: De entrega cuatro meses y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de un monitor de óxidos de nitrógeno totales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Sánchez Pacheco.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Sánchez Pacheco.

Tipo: 1.384.852 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 25.773 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sánchez Pacheco, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 en los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A. el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de tres pistas de tenis en la Casa de Campo.

Objeto: Concurso de obras de instalación de tres pistas de tenis en la Casa de Campo.

Tipo: 1.518.887,43 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 27.784 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de tres pistas de tenis en la Casa de Campo, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), lo que supone una baja (o alza) del por 100 en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A. el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado del camino vecinal Sobráns-Seixabre (Torroso).

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino vecinal Sobráns-Seixabre, de la parroquia de Torroso, entre el camino vecinal Los Valos-Peinador y la carretera provincial Puxeiros-Mos, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Alberto Vázquez Peña y pliego de condiciones económico-administrativas que se une al mismo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.823.873 pesetas a la baja.

Plazo: La ejecución se fija en el plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en 41.477 pesetas, y la definitiva, en 82.954 pesetas,

debiendo constituirse en forma reglamentaria.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la resolución del contrato si se estimare procedente. La demora en la entrega de las obras podrá ser sancionada con las multas que se establecen en el pliego de condiciones.

Información: El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Se efectuarán previa aprobación de certificación de obra con cargo al presupuesto ordinario.

Presentación de plicas: Se efectuará necesariamente en el Registro general del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... en nombre propio o en representación de que acredita con poder bastantado en forma para esta subasta, que acompaña. Bien enterado del anuncio, proyecto y presupuesto de las obras de afirmado del camino vecinal Sobráns-Seixabre, de la parroquia de Torroso, para la ejecución mediante subasta, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de (en letra y número) y cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente).

Documentos: Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades para contratar de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, recibos de licencia fiscal del pasado año y documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios en los boletines oficiales, prensa y radio y demás legítimos del contrato.

Mos, 21 de agosto de 1972.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—8.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres pasos elevados.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la construcción de tres pasos elevados en Móstoles con arreglo a los siguientes extractados:

Bases

Primera.—Objeto de la subasta: Construcción de tres pasos elevados en Móstoles (Madrid), en los puntos que se indican en el proyecto aprobado, y con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

Segunda.—Plazo de ejecución: La terminación de las obras deberá tener efectividad antes de los seis meses siguientes a la adjudicación.

Tercera.—Tipo de licitación: A la baja, sin honorarios, pero con inclusión de toda clase de impuestos, en la cantidad de cinco millones novecientos once mil novecientas ochenta y ocho pesetas (5.911.988).

Cuarta.—Forma de pago: Contra certificaciones de obra en la forma del pliego de condiciones y una vez aprobadas por la C. M. P.

Quinta.—Fianzas: La provisional será de doscientas mil (200.000) pesetas y la definitiva, ascenderá a 6 por 100 de la adjudicación, ambas a formalizar de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—Proposiciones: Se admitirán las plicas según el modelo inserto al final, con la documentación necesaria de declaración jurada y resguardo de fianza, hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Séptima.—Apertura de plicas: En la forma reglamentaria establecida, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Octava.—Adjudicación: Efectuada la adjudicación provisional el día de la apertura de plicas, se concede el plazo de cinco días para reclamaciones, pasados los cuales el Ayuntamiento efectuará si procede la adjudicación definitiva.

Novena.—Derechos y deberes: Los naturales de este tipo de licitaciones y que constan en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

Décima.—Licitadores: Podrán concurrir toda persona natural o jurídica no incapacitada y con poder bastante, en su caso.

Modelo de proposición

Don de años, estado y profesión vecino de y domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en con poder bastante para actuar en nombre y representación de enterado del pliego de condiciones, tanto técnicas, facultativas y económico-administrativas, y de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras de la presente subasta de construcción de tres pasos elevados en Móstoles en el precio de (en letra y número) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido fianza a favor del Ayuntamiento de Móstoles por la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas. Declara asimismo no estar incapacitado para optar a la presente subasta, así como al corriente en el pago de las cuotas correspondientes, según los recibos adjuntos y documentos acompañados.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 26 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la ejecución de planos fotogramétricos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la ejecución de planos fotogramétricos del término de Móstoles, con arreglo a los siguientes extractados:

Bases

Primera.—Objeto del contrato: Lo constituye la realización de planos fotogramétricos a escala 1:2.000 del término municipal de Móstoles, con arreglo a las condiciones facultativas y al pliego de condiciones económico-administrativas.

Segunda.—Plazo: El trabajo deberá estar finalizado en el término de tres meses, a partir de la adjudicación.

Tercera.—Tipo de licitación: No se establece, por lo que los licitadores deberán hacer las correspondientes propuestas.

Cuarta.—Pago de la obra: Se efectuará en la forma que establece el pliego de condiciones antedicho y en el ejercicio de 1973.

Quinta.—*Licitadores*: Pueden concurrir todos los profesionales, personas naturales o jurídicas no incapacitadas.

Sexta.—*Fianza*: Con la proposición económica presentarán resguardo de fianza provisional de 10.000 pesetas. La definitiva será de 20.000, y ambas constituidas en la forma del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Séptima.—*Proposición*: Las ofertas económicas, con arreglo al modelo inserto al final, junto al resguardo de fianza, declaración de capacidad y la Memoria, informes o propuestas, se presentarán en sobre cerrado hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

Octava.—*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de la anterior base, y con arreglo al sistema del Reglamento de Contratación dicho.

Novena.—*Adjudicación*: Terminada la apertura de pliegos, éstas se pasarán a informe de los Técnicos, y el Ayuntamiento, a tenor de los artículos 34 y 40 del citado Reglamento, en el plazo de noventa días, efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso.

Décima.—*Derechos y deberes*: Son los naturales de esta clase de licitaciones y que establecen el pliego de condiciones y el Reglamento ya citados.

Modelo de proposición

Don, de años, estado y profesión, vecino de y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con poder bastante para actuar en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones, tanto técnicas, facultativas y económico-administrativas, y de los demás documentos del expediente, se comprometo al levantamiento y realización aéreo fotogramétrico, a escala 1:2.000, de los planos de este término municipal, en el precio de (en letra y en número) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido fianza a favor del Ayuntamiento de Móstoles por la cantidad de veinte mil pesetas. Declara asimismo no estar incapacitado para optar al presente concurso, así como al corriente en el pago de las cuotas correspondientes, según los recibos adjuntos y documentos acompañados.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 26 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en las calles que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias en el respectivo expediente se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora del alumbrado público de la calle Rosselló y Cazador y calzada lateral de la plaza Alexander Fleming (entre calles Balmes y Archiduque Luis Salvador), de esta ciudad.

1. *Objeto*: La adjudicación de las obras relacionadas con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

2. *Tipo de licitación en baja*: Quinientas ochenta y ocho mil novecientos nueve pesetas (588.909 pesetas).

3. *Requisitos y documentos*: Proposiciones en dos pliegos cerrados, subitu-

lados, respectivamente, «Referencias» y «Oferta económica», ajustado este último al modelo inserto, debidamente reintegradas. Se acompañarán: Resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad del licitador o poder, en su caso, debidamente bastantado; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración en el que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

4. *Garantía provisional*: 11.778 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la pliegos. La definitiva, y, en su caso, la complementaria, se fijará a la vista del precio del remate, con sujeción a la escala establecida en el artículo 82 del citado Reglamento.

5. *Duración del contrato*: El plazo máximo de ejecución de las obras será de cuarenta días.

6. *Forma de pago*: Contra certificaciones parciales de obra ejecutada y a buena cuenta o liquidación de las mismas debidamente aprobadas.

7. *Presentación de proposiciones*: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»-«Gaceta de Madrid», en la Secretaría General y horas de diez a trece.

8. Los sobres cerrados que contengan las proposiciones deberán expresar, además del subtítulo respectivo de «Referencias» y «Oferta económica»: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de mejora del alumbrado público de la calle Rosselló y Cazador y calzada lateral de la plaza Alexander Fleming (entre calles Balmes y Archiduque Luis Salvador), de esta ciudad.»

9. *Mesa de subasta y apertura de pliegos*: Se constituirá bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte señalados para la presentación de pliegos.

10. *Exposición, proyectos y pliegos*: Están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

11. *Modelo de proposición*: En papel clase 16.ª, de seis pesetas, y sello municipal de cinco pesetas.

Don, domiciliado, calle, provisto del documento nacional de identidad, expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta de las obras de mejora del alumbrado público de la calle Rosselló y Cazador y calzada lateral de la plaza Alexander Fleming (entre calles Balmes y Archiduque Luis Salvador), de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándome en todo a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos precedentes.

Palma de Mallorca a 22 de agosto de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—6.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales, construcción escalinata y modificación tuberías agua, en calle San Pancracio, y drenaje en la del Cabo Martorell Roca (entre la 232 y camino Génova a San Agustín), camino de Génova a San Agustín (tramo entre Calvo Sotelo y Cabo Martorell Roca) y calle 232 (segunda subasta).

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un millón trescientas ochenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas (1.389.468 pesetas).

La garantía provisional es de 27.789 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas póliza del Estado y 5 pesetas sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y construcción escalinata y modificación tuberías agua potable en calle San Pancracio y drenaje de pluviales en Cabo Martorell Roca (tramo entre la 232 y camino Génova a San Agustín), camino de Génova a San Agustín (tramo entre Calvo Sotelo y Cabo Martorell Roca) y calle 232 y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta

dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales, construcción escalinata y modificación tuberías agua potable en calle San Pancraccio y drenaje de pluviales en calle Cabo Martorell Roca (tramo entre la 232 y camino Génova a San Agustín), camino Génova a San Agustín (tramo entre Calvo Sotelo y Cabo Martorell Roca) y calle 232.»

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa.—6.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público en las calles de San Cayetano, San Felio, Santa Cruz, Salas, Paz, Zagrana, Ribera y Asprer.

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público en las calles de San Cayetano, San Felio, Santa Cruz, Salas, Paz, Zagrana, Ribera y Asprer (segunda subasta).

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de trescientas setenta y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (372.494 pesetas).

La garantía provisional es de 7.449 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuarenta días, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 pesetas póliza del Estado y 5 pesetas sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento de identidad que acompaña número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia, de fechas y, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación

de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público en las calles de San Cayetano, San Felio, Santa Cruz, Salas, La Paz, Zagrana, Ribera y Asprer.»

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa.—6.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rupit (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de traída de aguas desde la Font del Saltiri a la población, para el abastecimiento domiciliario de agua potable.

Se anuncia subasta para las obras de traída de aguas desde la Font del Saltiri a la población, para el abastecimiento domiciliario de agua potable, bajo el tipo de 301.435 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría municipal.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 15.043 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de traída de aguas desde la Font del Saltiri a la población, para el abastecimiento domiciliario de agua potable, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de traída de aguas desde la Font del Saltiri a la población, para el abastecimiento domiciliario de agua potable», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Alcalde, bajo su presidencia, a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Rupit, 4 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco Rovira.—10.295-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo del Cardessar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de un caudal de agua potable.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, adoptado en la sesión del día 7 de julio último, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: La adquisición de un caudal de agua potable para el abastecimiento de San Lorenzo y de Son Carrió.

Tipo de licitación: Cinco pesetas por metro cúbico a la baja.

Garantías: Cincuenta mil pesetas, la provisional, y 200.000 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Cincuenta años.
Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, en días laborables, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adquisición de un caudal de agua potable y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, arregladamente a la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para contratar la adquisición de un caudal de agua potable del pozo de su propiedad, enclavado en la finca denominada, convocado por el Ayuntamiento de San Lorenzo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a tales efectos hace constar:

a) Ofrece el caudal de agua potable que pueda consumirse en las poblaciones de San Lorenzo y de Son Carrió, al precio de (en letra y en número) pesetas el metro cúbico.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de esta villa, a las once horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de esta villa, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Lorenzo del Cardessar, 25 de agosto de 1972.—El Alcalde, Miguel Vaquer.—6.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la glorietta de Los Lotos, del Parque de María Luisa, de esta capital.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras

comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la glorieta de Los Lotos, del Parque de María Luisa, de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de novecientas cincuenta y siete mil quinientas diecisiete pesetas con treinta y nueve céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de tres meses. La fianza provisional es de veintitrés mil novecientos treinta y siete pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionado con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de la glorieta de Los Lotos, de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde. 6.225 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ampliación y mejora de la red general de suministro de agua por la calle del Capitán Cortés.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Proyecto de ampliación y mejora de la red general de suministro de agua por la calle del Capitán Cortés.

Modalidad: Subasta.

Tipo: Novecientas dos mil seiscientos treinta y ocho pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, dieciocho mil doscientas cincuenta y tres pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.....,

cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de (en letra) pesetas.

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: En la Sala de Juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario «Aguas 1971» y por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 7 de agosto de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de ampliación y mejora de la red general de suministro de agua por la calle Sagunto.

Obra: Proyecto de ampliación y mejora de la red general de Suministro de agua por la calle Sagunto.

Modalidad: Subasta.

Tipo: Novecientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional diecinueve mil ciento noventa pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompañada, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyec-

to», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, número 17, bajo, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: En la Sala de Juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario «Aguas 1971» y por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 7 de agosto de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villeguillo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de La Fuente y otras.

Según lo acordado por el Ayuntamiento, previo cumplimiento de cuanto previenen los artículos 24 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta pública:

Objeto: Contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación de la calle de La Fuente y otras, según el proyecto aprobado.

Tipo de licitación: Se señala la cantidad de quinientas sesenta mil ochocientos noventa pesetas (560.890), debiendo realizarse las mejoras mediante baja con respecto al tipo licitatorio.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ser entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir del día señalado en el acta de replanteo.

La realización definitiva se realizará transcurrido el plazo de un año desde la recepción provisional, tiempo que durará el plazo de garantía.

Pagos: Se verificarán contra certificación de obras, expedida por el Técnico director de las mismas, previas las operaciones contables correspondientes.

A tal efecto existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado con este motivo.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, con la correspondiente inscripción, en oficinas municipales y horas hábiles, hasta las catorce horas del día hábil anterior a la apertura de plicas de esta subasta.

Fecha de la subasta: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas, del día siguiente de transcurridos veinte, a contar desde la publi-